ACTA PARCIAL NRO. 04

CONVENIO DE INTERES PUBLICO N° 100.12.01.005-2026 A CARGO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS

CONTRATISTA: **JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA – REPRESENTANTE CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO.**
C.C: **75.050.039**
NIT: **810.006.476-8.**

OBJETO: Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de Aguadas Caldas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Dentro del marco del objeto jurídico del presente contrato, el contratista estará obligado a ejecutar las siguientes actividades:

1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:
a) Análisis de la amenaza de incendios.
b) Desarrollar todos los programas de prevención.
c) Atención de incidentes relacionados con incendios.
d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.
e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.
f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.
g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.

2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.

3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

4. Atender los eventos de emergencias y desastres en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Convenio.
9. Disponer de diez unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias las 24 horas al día.
10. Prestar al Municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de convenio, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente convenio.
12. Realizar el pago mensual de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de Bomberos Voluntario.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión tecno mecánica y emisiones contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.
16. Reportar semanalmente a la jefatura de Gestión de Riesgo, Medio Ambiente y cambio climático de la Gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el Municipio por medio Telefónico, Correo electrónico o el medio designado para este fin.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobretasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos
19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio

www.aguadas-caldas.gov.co
Calle 6ª 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

20. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.

PLAZO DE CONTRATO: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 30 de junio de dos mil veintiséis (2026)

VALOR Y FORMA DE PAGO: Se establece como valor del presente contrato la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000).** El Municipio cancelará el valor del contrato mediante actas parciales una vez el contratista presente las facturas a la Secretaría de Gobierno.

VALOR DEL CONTRATO:	**$ 87.500.000**
VALOR ACTA PARCIAL 1	**$ 14.583.333**
VALOR ACTA PARCIAL 2	**$ 14.583.333**
VALOR ACTA PARCIAL 3	**$ 14.583.333**
VALOR A GIRAR	**$ 14.583.333**
PENDIENTE POR GIRAR:	**$ 29.166.668**

El municipio de Aguadas, Caldas, transferirá al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, la sobretasa bomberil que fue recaudada en el mes de abril de 2026

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

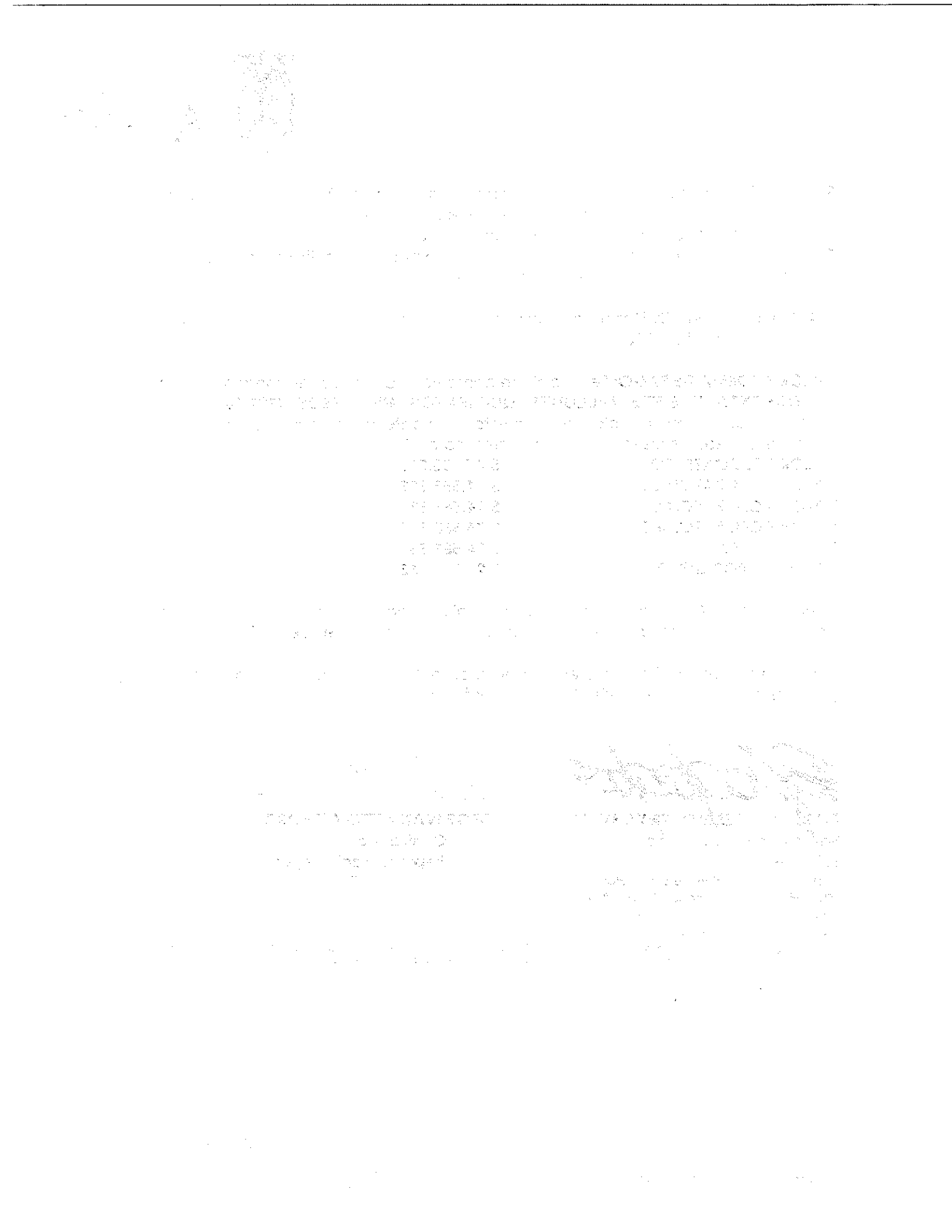
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Contratista
Representante Legal

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Luis Fernando Grisales Buitrago		27/03/2026
Proyectó:	Luis Fernando Grisales Buitrago		27/03/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		27/03/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-25 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



A. INFORMACIÓN GENERAL.

NRO. DE CONTRATO	CONVENIO DE INTERES PUBLICO NUMERO 100.12.01.005-2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUADAS-CALDAS
CONTRATISTA	**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIO DEL MUNICIPIO DE AGUADAS** **JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA Representante legal**
IDENTIFICACION	**NIT: 810.006.476-8** **CC: 75.050.039**
OBJETO CONTRATADO	Integrar esfuerzos institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la ley 1575 de 2012 para la gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates de incidentes con materiales peligrosos en el municipio de aguadas, caldas
VALOR DEL CONTRATO	**OCHENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($87.500.000)**
PLAZO DEL CONTRATO	El objeto del convenio y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, deben ser ejecutadas desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 30 de junio de 2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		179
REGISTRO DE COMPROMISO PRESUPUESTAL		208
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	**FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO**	**FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO**
30 de enero de 2026	30 de enero de 2026	30 de junio de 2026
SUPERVISOR (A)	**NRO DE INFORME DE SUPERVISIÓN**	**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SUPERVISIÓN**
ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA	**04**	06/05/2026

B. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, CONTABLE Y JURÍDICO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	**ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS**
Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: a) Análisis de la amenaza de incendios. b) Desarrollar todos los programas de prevención.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista realizó las siguientes actividades: • Por medio del presente oficio me permito manifestarle e informarle a usted que la **MAQUINA EXTINTORA**

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

c) Atención de incidentes relacionados con incendios. d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. f) La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. g) La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	**DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales)** denominada **MOVIL 2** quedo fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 en horas de la tarde hasta nueva orden; debido a que presento una falla en la Bomba de Presión. Cabe anotar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios no cuenta con los recursos económicos necesarios en el momento para su reparación y habilitación nuevamente. Como es de su conocimiento con anterioridad la **MAQUINA EXTINTORA FORD 1953** denominada **MÓVIL 1** quedo fuera de servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no cuenta con documentación alguna para su funcionamiento. • Realizó el acompañamiento a las actividades realizadas durante la Semana Mayor en el Centro Poblado de Arma. • Realizó la atención y traslado de 2 personas con golpe de calor durante el Santo Viacrucis. • Realizó el rescate de un felino el cual se encontraba sobre el techo de la Central de Sacrificio del Municipio y es entregado a su respectivo dueño. • Realizó el apoyo operativo para realizar las maniobras de un rescate de un vehículo que estaba a punto de irse a un abismo en la Vereda Alto del Oso, se logra rescatar el vehículo de propiedad del señor Marino Londoño. • Realizó atención de derrame de Aceite con cisco en la vía Pito. • Realizó un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una alcantarilla en la Carrera 6 Nro. 5 - 32. • Continuó realizando el recorrido por los Establecimientos de Comercio realizando las Inspecciones de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendios, verificando extintores y botiquines.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co



	• Realizó un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una alcantarilla en la Estación de Servicio El Carmen y en el Barrio Marino Gómez Estrada en una vivienda ubicada Nro. 12 - 29. • Realizó campaña de recarga de extintores en el Centro Poblado de Arma, al igual que se verifico que los establecimientos de comercio cumplan con las normas bomberiles. • Realizó el rescate de una zariguella que se encontraba en la propiedad de la señora Maria Leonor Davila ubicada en la Carrera 6 Nro. 9 - 57. • Realizó apoyo operativo a la administración municipal para el lavado del polideportivo del Centro Poblado de Arma. • Brindó capacitación de Manejo de Extintores a los Integrantes de la Inspección de Policía y la Policía Nacional del Centro Poblado de Arma. • Brindó capacitación de Manejo de Extintores al personal que labora en el Centro de Acción Social - Beneficencia. • Atendió un Incendio Vehicular en la Carrera 5 con Calle 9 Esquina Nro. 9 - 06. Realizó las respectivas maniobras de extinción de la motocicleta debido a un corto circuito dentro de un garaje. • Informó que siendo las 22:45 Horas del día 16 de Abril del presente año se recibe llamado de la comunidad del Sector Polideportivo del Barrio Víctor Renan Barco por Inundación. Sale Móvil 3 conducida por el Bro. Arias en compañía de los Asp. Barrera y Asp. Deison para iniciar las actividades concernientes del manejo de la inundación provocada por las fuertes lluvias y el taponamiento de imbornales con escombros y materiales de la vía, siendo las 22:45 se les une la Móvil 4 conducida por el Comandante Nieto en compañía del Asp. Montes para el debido apoyo a la emergencia. Siendo las 00:15 del dia 17 de Abril del presente año regresa Móvil 3 y Móvil 4 con el personal

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal. plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	antes anotado y con la novedad de que atendió Emergencia de Inundación el el Barrio Víctor Renan Barco - Sector Polideportivo; donde se presentaron la inundación de 8 Viviendas donde se vieron afectados muebles, enseres tales como: Camas, Colchones, Ropa, Electrodomésticos entre otros, se inundaron partes de las vías de acceso. En el lugar hizo presencia el Secretario de Planeacion Municipal el Arquitecto Henrry Ipuz. Los daños en los diferentes enseres se proyectan en un aproximado de 2 a 3 millones de Pesos. Las viviendas afectadas fueron: Casa #1 propiedad de la Señora Marina Duque con C.C. 24.363.104 Celular: 3117850163 con 1 habitante, Casa #2 propiedad de la Señora Angela Tangarife con C.C. 24.364.310 Celular: 3145097144 con 1 habitante, Casa #3 propiedad del Señor Narcizo Orozco con C.C. 10.109.059 Celular: 3214385324 con 7 habitantes, Casa #4 propietario Jose Orozco con C.C. 1.055.834.114 Celular: 3105663915 con 5 habitantes, Casa #5 deshabitada, Casa #6 propietaria Maria Teresa Villa Valencia con C.C. 24.262.676 Celular: 3138764398 - 3134758728 con 6 habitantes, Casa #7 arrendatario Luis Miguel Suarez Romero con C.C. 1.002.060.355 Celular: 3127931226, Casa #8 propietaria Maria Aurora Galvis Henao con C.C. 24.363.700 Celular 3206049113 habitada por 3 persona. • Brindó capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Manejo de Extintores al personal que labora en el CDI El Michin. • Realizó apoyo operativo a la Administración Municipal en cuanto al lavado de imbornales en el Barrio Renan Barco. • Realizó visitas oculares realizadas el día 22 de Abril del presente año con la Coordinadora de Gestión de Riesgo Municipal. Visita 1: Barrio Víctor Renan Barco: Realizó visita ocular de verificación del sistema de imbornales de dicho barrio, se encuentran obstruidos con basuras y material de escombros. Realizó el mantenimiento y el destapado

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	de dichos imbornales con el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas y Obras Publicas. Visita 2: Barrio Víctor Renan Barco: Realizó visita ocular a los filtros ubicados en la parte posterior alta de dicho barrio en compañia del funcionario de Corpocaldas Gustavo Adolfo Aguirre Hoyos, dejando como observación que se encontraban obstruidos. Dicho taponamiento es realizado por una persona que no se tiene conocimiento quien es. Realizóra la verificación constante para identificar dicha persona o personas que están obstruyendo dichos filtros. Visita 3: Box Culvert: Realizó visita ocular al Box Culvert de aguas residuales de los Barrios Víctor Renan Barco, Matadero, Hospital, Cementerio; toda la parte alta de nuestro Municipio, el cual se observa que se encuentra taponado, se deja la observación para realizar las labores pertinentes. Visita 4: Barrio Víctor Renan Barco: Realizó la visita a los canales y afluentes de los Nacimientos o Cuerpos de Agua adyacentes a este barrio evidenciando la problemática de la poca canalización de Aguas, queda bajo el conocimiento del Funcionario de Corpocaldas Gustavo Aguirre para tomar las decisiones correspondientes a dicha problemática. Visita 5: Casa Roja: Realizó la Visita Ocular a la Casa Roja evidenciándose que no se han hecho trabajos de mantenimiento y adecuación a su estructura, la cual se encuentra en muy mal estado por su deterioro natural y a la falta de un mantenimiento adecuado. Por lo cual se da a conocer por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas que no se les brindara la Certificación de Inspección de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendio a los establecimientos comerciales que allí se encuentran ubicados. Visita 6: Realizó visita ocular a una vivienda ubicada en la vereda de Mesones de Propiedad del Señor Javier Arias donde se pudo observar que lo que existe es un asentamiento de la vivienda por no poseer vigas de amarre. • Atendió accidente de tránsito en la Vereda Pito donde se le prestan los Primeros Auxilios Básicos a Yoni Andrés Pérez con laceraciones en miembros superiores e inferiores derecha dedos y rodillas con

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	posible trauma en labio inferior y Javier Alonso Guarín con posible trauma a nivel facial en el pómulo izquierdo, laceraciones en ambas rodillas, posible trauma en tórax, los cuales son trasladados al Hospital San José de Aguadas. • Realizó visita ocular con el Personal de Obras Públicas, el Señor Alcalde Municipal y Corpocaldas a los puntos críticos del Barrio Víctor Renan Barco.
2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de **rescates**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista manifiesta que durante este período no se presentaron acciones de Rescate de ninguna índole.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de **incidentes con materiales peligrosos**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período no se presentaron incidentes con materiales peligrosos, en ninguno de los escenarios antes anotados.
4. Atender los eventos de **emergencias y desastres** en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que no se han presentado emergencias o desastres que hayan implicado la Gestión e Intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó todas las acciones encaminadas a las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y elaboró los

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	respectivos informes y los dio a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. ¡Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento desarrollado con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta estuvo disponible como asesor dentro del comité de gestión de riesgo municipal para mitigar y prevenir emergencias en todos los indoles.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período destinó todos los recursos técnicos y humanos para el desarrollo del objeto contractual, contando con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica
9. Disponer del personal necesario que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que contó con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período cumplió con las siguientes actividades: • Cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en los estatutos tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período garantizó la continuidad administrativa de la institución, realizando el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cabalidad
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el pago de los recibos de los servicios públicos. Acueducto y Alcantarillado, Energía Eléctrica, Pago de Seguridad Social.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período suministró combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos adscritos al cuerpo de Bomberos.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que los seis (6) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos esta fuera de Servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1) y La MAQUINA EXTINTORA DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales) denominada **MOVIL 2** quedo

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal. Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921

alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

	fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 por falla mecánica en su turbina de presión de Agua.
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período envió semanalmente de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a las dependencias antes mencionadas según se requiera.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período manifiesta que el informe de actividades ejecutadas e inversiones no se entrega, porque el mismo se presentará al finalizar el primer semestre del presente año.
18. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación subordinada	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período indica que todas las actividades realizadas por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas, son realizadas con buena fe y voluntad. Realizó con personal bomberil capacitado y con sentido de pertenencia por la Institución y por la labor a realizar.
19. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante	Durante la supervisión de las actividades se evidencia y se constata por medio del seguimiento que Realizó con el Supervisor del Contrato y la Secretaría de Gobierno que el contratista durante el período informa que las actividades ejecutadas estaban incluidas en el objeto contractual y, por lo tanto, no realizó acciones distintas a las estipuladas.

C. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO

PERIODO DE PAGO	VALOR DE PAGO	ESTADO	COMPROBANTE DE EGRESO
ENERO	$14.583.333	PAGO	02/2026
FEBRERO	$14.583.333	PAGO	06/03/2026
MARZO	$14.583.333	PAGO	07/04/2026

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

El supervisor Certifica que a la fecha el contratista cumplió con las obligaciones específicas establecidas en el contrato y por lo tanto se puede realizar el pago de las actividades supervisadas.

Para constancia, se firma la presente acta en el Municipio de Aguadas a los seis (06) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026)

ROBER ANDRES MONTOYA MEJIA
Secretario de Gobierno
Supervisor

Actuación	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Rober Andrés Montoya Mejía<z		06/05/2026
Proyectó:	Rober Andrés Montoya Mejía		06/05/2026
Revisó:	Rober Andrés Montoya Mejía		06/05/2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

www.aguadas-caldas.gov.co

Calle 6# 5-23 Alcaldía Municipal, plaza principal, Aguadas (Caldas) | +57 322 907 2921
alcaldia@aguadas-caldas.gov.co | juridica@aguadas-caldas.gov.co

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

CUENTA DE COBRO
REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
(NIT. 890.801.132-0)

DEBE A
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
C.C 75.050.039

Catorce Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Legal ($14.583.333)

POR CONCEPTO DE:

Pago de Honorarios por concepto de prestación de servicios Convenio de interés Público N° 100.12.01.005 del 30 de Enero de 2026, a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

"Integrar esfuerzos Institucionales, Técnicos y Administrativos en el Marco de la Ley 1575 del 2012 para la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, los preparativos y atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Aguadas – Caldas"

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

Cordialmente,

JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Contratista
Municipio de Aguadas

Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONVENIO	**CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO N° 100.12.01.005 DEL 30 DE ENERO DE 2026**		
CONTRATISTA	**JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA**	**REPRESENTANTE LEGAL BOMBEROS VOLUNTARIOS**	**C.C: 75.050.039 NIT: 810.006.476-8**
NRO. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		**FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES**	
4		**30/04/2026**	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: ✓ Análisis de la amenaza de incendios. ✓ Desarrollar todos los programas de prevención. ✓ Atención de incidentes relacionados con incendios. ✓ Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. ✓ Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. ✓ La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Por medio del presente oficio me permito manifestarle e informarle a usted que la **MAQUINA EXTINTORA DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales)** denominada **MOVIL 2** quedo fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 en horas de la tarde hasta nueva orden; debido a que presento una falla en la Bomba de Presión. Cabe anotar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios no cuenta con los recursos económicos necesarios en el momento para su reparación y habilitación nuevamente. Como es de su conocimiento con anterioridad la **MAQUINA EXTINTORA FORD 1953** denominada **MÓVIL 1** quedo fuera de servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no cuenta con documentación alguna para su funcionamiento. • Se realizo el acompañamiento a las actividades realizadas durante la Semana Mayor en el Centro Poblado de Arma. • Se realizo la atención y traslado de 2 personas con golpe de calor durante el Santo Viacrucis.

✓ La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Se realizo el rescate de un felino el cual se encontraba sobre el techo de la Central de Sacrificio del Municipio y es entregado a su respectivo dueño. • Se realiza el apoyo operativo para realizar las maniobras de un rescate de un vehículo que estaba a punto de irse a un abismo en la Vereda Alto del Oso, se logra rescatar el vehículo de propiedad del señor Marino Londoño. • Se realizo atencion de derrame de Aceite con sisco en la vía Pito. • Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una alcantarilla en la Carrera 6 Nro. 5 - 32. • Se continua realizando el recorrido por los Establecimientos de Comercio realizando las Inspecciones de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendios, verificando extintores y botiquines. • Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una alcantarilla en la Estación de Servicio El Carmen y en el Barrio Marino Gomez Estrada en una vivienda ubicada Nro. 12 - 29. • Se realizo campaña de recarga de extintores en el Centro Poblado de Arma, al igual que se verifico que los establecimientos de comercio cumplan con las normas bomberiles. • Se realizo el rescate de una zariguella que se encontraba en la propiedad de la señora Maria Leonor Davila ubicada en la Carrera 6 Nro. 9 - 57. • Se realizo apoyo operativo a la administración municipal para el lavado del polideportivo del Centro Poblado de Arma.

	• Se brinda capacitacion de Manejo de Extintores a los Integrantes de la Inspeccion de Policia y la Policía Nacional del Centro Poblado de Arma. • Se brinda capacitacion de Manejo de Extintores al personal que labora en el Centro de Acción Social - Beneficencia. • Se atendió un Incendio Vehicular en la Carrera 5 con Calle 9 Esquina Nro. 9 - 06. Se realizo las respectivas maniobras de extinción de la motocicleta debido a un corto circuito dentro de un garaje. • Siendo las 22:45 Horas del día 16 de Abril del presente año se recibe llamado de la comunidad del Sector Polideportivo del Barrio Víctor Renan Barco por Inundación. Sale Móvil 3 conducida por el Bro. Arias en compañía de los Asp. Barrera y Asp. Deison para iniciar las actividades concernientes del manejo de la inundación provocada por las fuertes lluvias y el taponamiento de imbornales con escombros y materiales de la vía, siendo las 22:45 se les une la Móvil 4 conducida por el Comandante Nieto en compañía del Asp. Montes para el debido apoyo a la emergencia. Siendo las 00:15 del dia 17 de Abril del presente año regresa Móvil 3 y Móvil 4 con el personal antes anotado y con la novedad de que se atendió Emergencia de Inundación el el Barrio Víctor Renan Barco - Sector Polideportivo; donde se presentaron la inundación de 8 Viviendas donde se vieron afectados muebles, enseres tales como: Camas, Colchones, Ropa, Electrodomésticos entre otros, se inundaron partes de las vías de acceso. En el lugar hizo presencia el Secretario de Planeacion Municipal el Arquitecto Henrry Ipuz. Los daños en los diferentes enseres se proyectan en un aproximado de 2 a 3 millones de Pesos. Las viviendas afectadas fueron: Casa #1 propiedad de la Señora Marina Duque con C.C. 24.363.104 Celular: 3117850163 con 1 habitante, Casa #2 propiedad de la Señora Angela Tangarife con C.C. 24.364.310 Celular: 3145097144 con 1

habitante, Casa #3 propiedad del Señor Narcizo Orozco con C.C. 10.109.059 Celular: 3214385324 con 7 habitantes, Casa #4 propietario Jose Orozco con C.C. 1.055.834.114 Celular: 3105663915 con 5 habitantes, Casa #5 deshabitada, Casa #6 propietaria Maria Teresa Villa Valencia con C.C. 24.262.676 Celular: 3138764398 - 3134758728 con 6 habitantes, Casa #7 arrendatario Luis Miguel Suarez Romero con C.C. 1.002.060.355 Celular: 3127931226, Casa #8 propietaria Maria Aurora Galvis Henao con C.C. 24.363.700 Celular 3206049113 habitada por 3 persona.

- Se Brinda capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Manejo de Extintores al personal que labora en el CDI El Michin.

- Se realiza apoyo operativo a la Administración Municipal en cuanto al lavado de imbornales en el Barrio Renan Barco.

- Se realizarón visitas oculares realizadas el día 22 de Abril del presente año con la Coordinadora de Gestión de Riesgo Municipal.

Visita 1: Barrio Víctor Renan Barco: Se realizo visita ocular de verificación del sistema de imbornales de dicho barrio, se encuentran obstruidos con basuras y material de escombros. Se realiza el mantenimiento y el destapado de dichos imbornales con el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas y Obras Publicas.
Visita 2: Barrio Víctor Renan Barco: Se realiza visita ocular a los filtros ubicados en la parte posterior alta de dicho barrio en compañia del funcionario de Corpocaldas Gustavo Adolfo Aguirre Hoyos, dejando como observación que se encontraban obstruidos. Dicho taponamiento es realizado por una persona que no se tiene conocimiento quien es. Se realizara la verificación constante para identificar dicha persona o personas que están obstruyendo dichos filtros.
Visita 3: Box Culvert: Se realiza visita ocular al Box Culvert de aguas residuales de los Barrios Víctor

	Renan Barco, Matadero, Hospital, Cementerio; toda la parte alta de nuestro Municipio, el cual se observa que se encuentra taponado, se deja la observación para realizar las labores pertinentes. Visita 4: Barrio Víctor Renan Barco: Se realiza la visita a los canales y afluentes de los Nacimientos o Cuerpos de Agua adyacentes a este barrio evidenciando la problemática de la poca canalización de Aguas, queda bajo el conocimiento del Funcionario de Corpocaldas Gustavo Aguirre para tomar las decisiones correspondientes a dicha problemática. Visita 5: Casa Roja: Se realizo la Visita Ocular a la Casa Roja evidenciándose que no se han hecho trabajos de mantenimiento y adecuación a su estructura, la cual se encuentra en muy mal estado por su deterioro natural y a la falta de un mantenimiento adecuado. Por lo cual se da a conocer por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas que no se les brindara la Certificación de Inspección de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendio a los establecimientos comerciales que allí se encuentran ubicados. Visita 6: Se realizo visita ocular a una vivienda ubicada en la vereda de Mesones de Propiedad del Señor Javier Arias donde se pudo observar que lo que existe es un asentamiento de la vivienda por no poseer vigas de amarre. • Se atendio accidente de transito en la Vereda Pito donde se le prestan los Primeros Auxilios Basicos a Yoni Andres Perez con laceraciones en miembros superiores e inferiores derecha dedos y rodillas con posible trauma en labio inferior y Javier Alonso Guarin con posible trauma a nivel facial en el pomulo izquierdo, laceraciones en ambas rodillas, posible trauma en torax, loc cuales son trasladados al Hospital San Jose de Aguadas. • Se realiza visita ocular con el Personal de Obras Publicas, el Señor Alcalde Municipal y Corpocaldas a los puntos críticos del Barrio Víctor Renan Barco.

2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de **rescates**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• En este mes no se presentaron acciones de Rescate de ninguna índole.
3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de **incidentes con materiales peligrosos**, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.	• En este mes no se presentaron incidentes con materiales peligrosos, en ninguno de los escenarios antes anotados.
4. Atender los eventos de **emergencias y desastres** en los diferentes escenarios de riesgo identificados en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.	➢ No se han presentado emergencias o desastres que hayan implicado la Gestión e Intervención del Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
5. Investigar las causas de las emergencias objeto de atención, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica; presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.	• Se realizaron las investigaciones pertinentes de las emergencias atendidas y se realizaron los respectivos informes y se dieron a conocer ante las entidades pertinentes en cada caso.
6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de	• Se continúa sirviendo como asesor dentro del comité de gestión de riesgo municipal para mitigar y prevenir emergencias en todos los campos de acción que podamos apoyar y brindar recomendaciones según sea el caso.

Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	• Las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando día a día en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	• En la actualidad se cuentan con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica.
9. Disponer de 6 unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	• En la actualidad contamos con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento.
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Se cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.

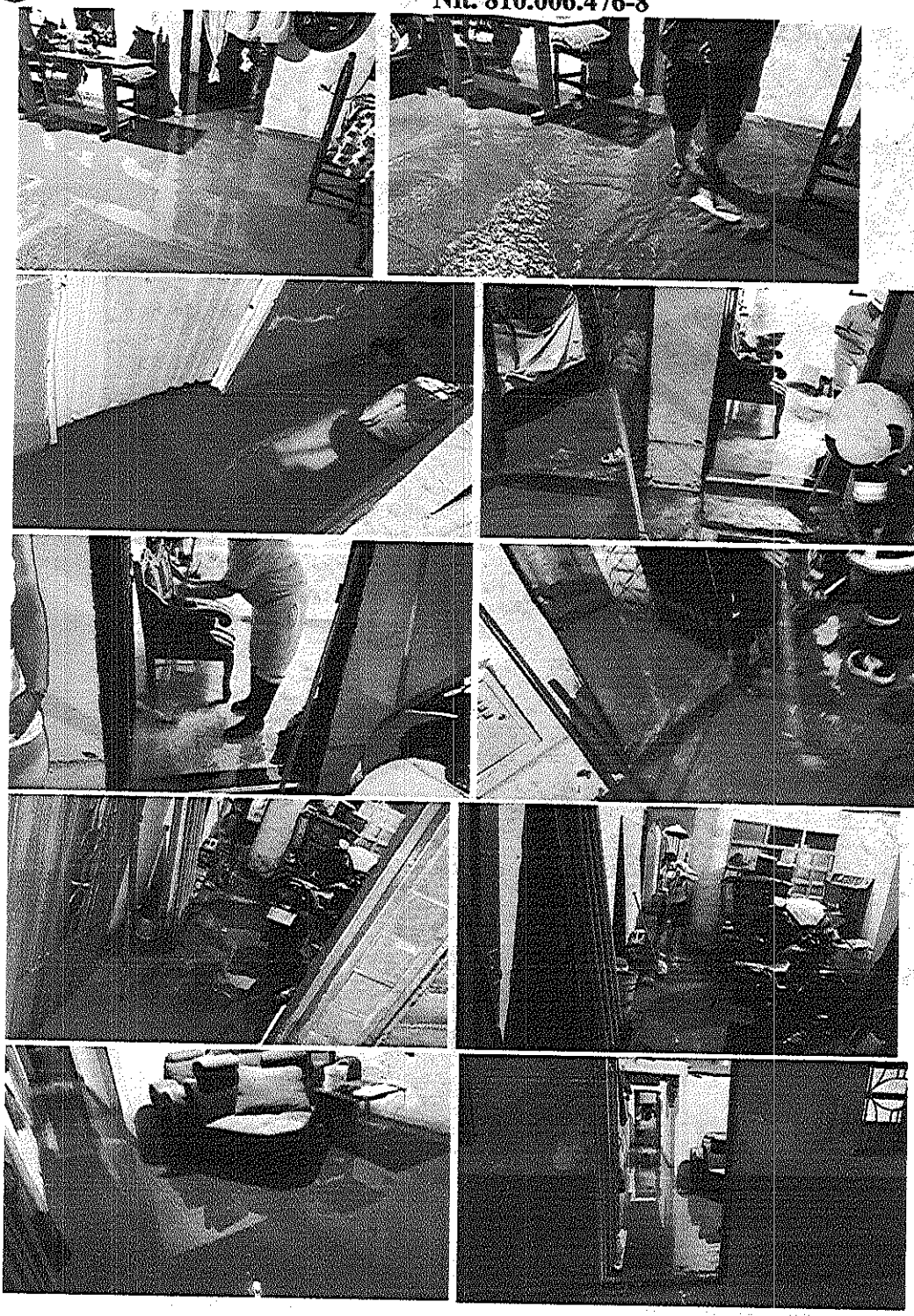
11. Garantizar la continuidad administrativa de la institución para el cumplimiento del presente contrato.	✓ Se realizó el pago de Bonificación por Servicios Bomberiles a cada uno de las Unidades.
12. Realizar el pago de los servicios públicos de las instalaciones donde se encuentra ubicado el cuerpo de bomberos voluntarios.	✓ Se realiza pago de los recibos de los servicios públicos, Energía Eléctrica, Acueducto, Alcantarillado y Aseo y el Pago de Seguridad Social.
13. Suministrar el combustible y aceites a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se realizó el suministro de combustibles a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
14. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo a los vehículos adscritos al cuerpo de bomberos.	✓ Se le realizó el mantenimiento preventivo y correctivo a las móviles adscritas al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.
15. Adquirir el Seguro Obligatorio contra Accidentes de Tránsito (SOAT) y certificado de revisión Tecno mecánica y emisión de contaminantes de los vehículos escritos al cuerpo de Bomberos.	✓Los seis (6) vehículos que se encuentran adscritos al Cuerpo de Bomberos Voluntarios ya sean de propiedad o en comodato, cuentan con su SOAT y Revisión Tecno mecánica al día, uno de ellos esta fuera de Servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no tiene Soat y no ha sido posible su compra. FORD 1953 (Móvil 1) y La MAQUINA EXTINTORA DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales) denominada **MOVIL 2** quedo fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 por falla mecánica en su turbina de presión de Agua.
16. Reportar semanalmente a la Jefatura de Gestión del Riesgo, Medio Ambiente y Cambio Climático de la gobernación de Caldas los eventos sucedidos y atendidos en el municipio por medio telefónico, correo electrónico o por el medio designado para este fin.	✓Se realiza cada semana él envió de Oficios y soportes técnicos según las eventualidades presentadas y emergencias atendidas a la Oficina de Gestión de Riesgo Municipal y a las demás entidades que lo requieran según la índole de la Emergencia.
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	✓ Este informe de actividades ejecutadas e inversiones realizadas se presentará al finalizar el Primer Semestre del presente año.

18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los Riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos.	• Las Unidades Bomberiles se han venido capacitando y fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para la prestación de un mejor servicio a la Comunidad.
19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio.	✓ Durante el mes de Abril no se presentó ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del presente convenio.
20. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	✓ No se han realizado, ni se realizarán actividades no estipuladas en dicho convenio.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Todas las actividades realizadas y las obligaciones contractuales, se han venido realizando con honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración y amor hacia la comunidad por el bienestar de la misma.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

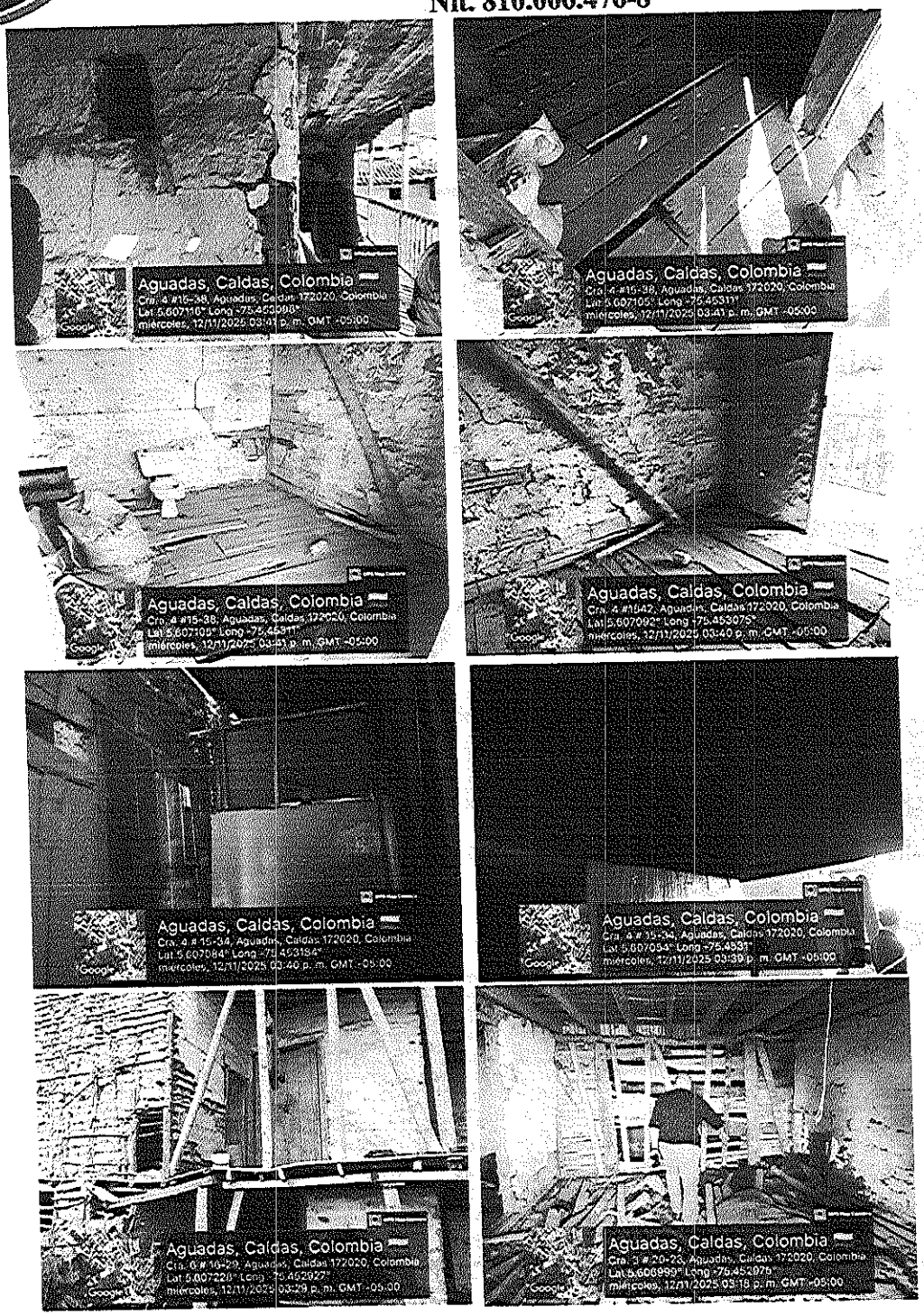
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Comandante y Representante Legal **CBVA**
EVIDENCIAS FOTOGRAFICA

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8



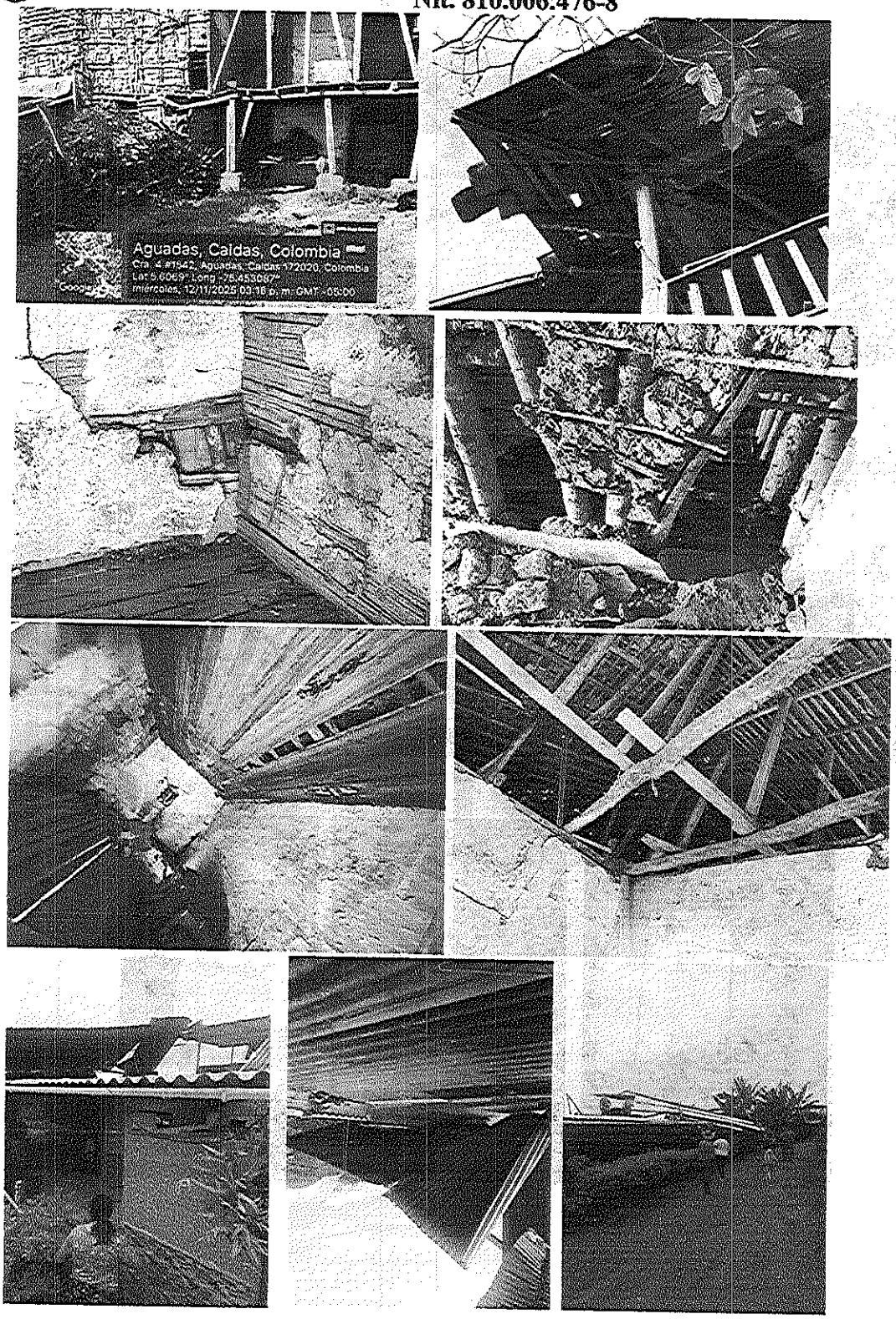
Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8



Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

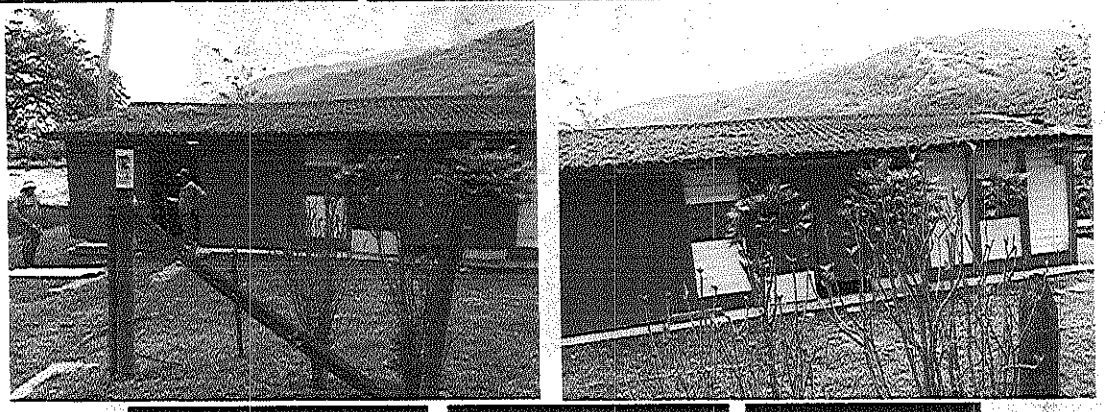
CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

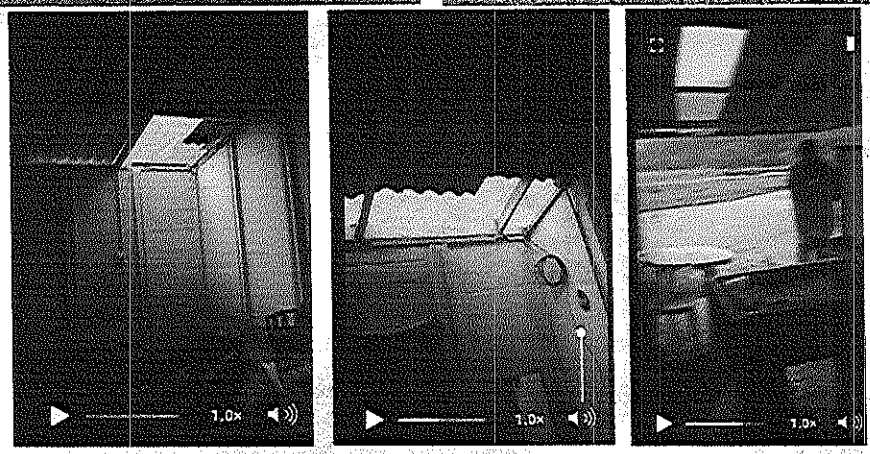


Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8







Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AGUADAS CALDAS
Personería Jurídica Nro. 2416 de Junio 22 de 1978.
Nit. 810.006.476-8

CUENTA DE COBRO
REGIMEN SIMPLIFICADO

EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
(NIT. 890.801.132-0)

DEBE A
JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
C.C 75.050.039

Catorce Millones Quinientos Ochenta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos Moneda Legal ($14.583.333)

POR CONCEPTO DE:

Pago de Honorarios por concepto de prestación de servicios Convenio de interés Público N° 100.12.01.005 del 30 de Enero de 2026, a través del cual fue pactado el siguiente objeto contractual:

"Integrar esfuerzos Institucionales, Técnicos y Administrativos en el Marco de la Ley 1575 del 2012 para la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, los preparativos y atención de rescates e incidentes con materiales peligrosos en el Municipio de Aguadas – Caldas"

Anexo a la presente cuenta de cobro la siguiente documentación.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

Cordialmente,

JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA
Contratista
Municipio de Aguadas

Emergencias **119**
Celular: 3228941281
e-mail: bomberosaguadas1953@gmail.com
"VALOR, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA"

A. INFORMACIÓN GENERAL

NRO. CONVENIO	CONVENIO DE INTERÉS PÚBLICO N° 100.12.01.005 DEL 30 DE ENERO DE 2026		
CONTRATISTA	JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA	REPRESENTANTE LEGAL BOMBEROS VOLUNTARIOS	C.C: 75.050.039 NIT: 810.006.476-8
NRO. DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDAES	
4		30/04/2026	

B. CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	
1. Llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende: ✓ Análisis de la amenaza de incendios. ✓ Desarrollar todos los programas de prevención. ✓ Atención de incidentes relacionados con incendios. ✓ Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación. ✓ Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica. ✓ La integración, equipamiento y capacitación de un cuerpo activo destinado a prestar los servicios, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	• Por medio del presente oficio me permito manifestarle e informarle a usted que la **MAQUINA EXTINTORA DODGE 1975 (Comodato con el Municipio de Manizales)** denominada **MOVIL 2** quedo fuera de servicio desde el día 16 de Enero de 2026 en horas de la tarde hasta nueva orden; debido a que presento una falla en la Bomba de Presión. Cabe anotar que el Cuerpo de Bomberos Voluntarios no cuenta con los recursos económicos necesarios en el momento para su reparación y habilitación nuevamente. Como es de su conocimiento con anterioridad la **MAQUINA EXTINTORA FORD 1953** denominada **MÓVIL 1** quedo fuera de servicio desde el 19 de noviembre de 2022 ya que no cuenta con documentación alguna para su funcionamiento. • Se realizo el acompañamiento a las actividades realizadas durante la Semana Mayor en el Centro Poblado de Arma. • Se realizo la atención y traslado de 2 personas con golpe de calor durante el Santo Viacrucis. • Se realizo el rescate de un felino el cual se encontraba sobre el techo de la Central de

✓ La intervención operativa para la protección de vidas o bienes que resulten agredidos por siniestros de origen natural, accidental o intencional, hasta donde les permita su capacidad técnica, operativa y económica.	Sacrificio del Municipio y es entregado a su respectivo dueño. • Se realiza el apoyo operativo para realizar las maniobras de un rescate de un vehículo que estaba a punto de irse a un abismo en la Vereda Alto del Oso, se logra rescatar el vehículo de propiedad del señor Marino Londoño. • Se realizo atencion de derrame de Aceite con sisco en la vía Pito. • Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una alcantarilla en la Carrera 6 Nro. 5 - 32. • Se continua realizando el recorrido por los Establecimientos de Comercio realizando las Inspecciones de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendios, verificando extintores y botiquines. • Se realizo un Servicio Especial a la Comunidad concerniente en el Destapado de una alcantarilla en la Estación de Servicio El Carmen y en el Barrio Marino Gomez Estrada en una vivienda ubicada Nro. 12 - 29. • Se realizo campaña de recarga de extintores en el Centro Poblado de Arma, al igual que se verifico que los establecimientos de comercio cumplan con las normas bomberiles. • Se realizo el rescate de una zariguella que se encontraba en la propiedad de la señora Maria Leonor Davila ubicada en la Carrera 6 Nro. 9 - 57. • Se realizo apoyo operativo a la administración municipal para el lavado del polideportivo del Centro Poblado de Arma. • Se brinda capacitacion de Manejo de Extintores a los Integrantes de la Inspeccion de Policia y la

Policía Nacional del Centro Poblado de Arma.

- Se brinda capacitacion de Manejo de Extintores al personal que labora en el Centro de Acción Social - Beneficencia.

- Se atendió un Incendio Vehicular en la Carrera 5 con Calle 9 Esquina Nro. 9 - 06. Se realizo las respectivas maniobras de extinción de la motocicleta debido a un corto circuito dentro de un garaje.

- Siendo las 22:45 Horas del día 16 de Abril del presente año se recibe llamado de la comunidad del Sector Polideportivo del Barrio Víctor Renan Barco por Inundación. Sale Móvil 3 conducida por el Bro. Arias en compañía de los Asp. Barrera y Asp. Deison para iniciar las actividades concernientes del manejo de la inundación provocada por las fuertes lluvias y el taponamiento de imbornales con escombros y materiales de la vía, siendo las 22:45 se les une la Móvil 4 conducida por el Comandante Nieto en compañía del Asp. Montes para el debido apoyo a la emergencia. Siendo las 00:15 del dia 17 de Abril del presente año regresa Móvil 3 y Móvil 4 con el personal antes anotado y con la novedad de que se atendió Emergencia de Inundación el el Barrio Víctor Renan Barco - Sector Polideportivo; donde se presentaron la inundación de 8 Viviendas donde se vieron afectados muebles, enseres tales como: Camas, Colchones, Ropa, Electrodomésticos entre otros, se inundaron partes de las vías de acceso. En el lugar hizo presencia el Secretario de Planeacion Municipal el Arquitecto Henrry Ipuz. Los daños en los diferentes enseres se proyectan en un aproximado de 2 a 3 millones de Pesos. Las viviendas afectadas fueron: Casa #1 propiedad de la Señora Marina Duque con C.C. 24.363.104 Celular: 3117850163 con 1 habitante, Casa #2 propiedad de la Señora Angela Tangarife con C.C. 24.364.310 Celular: 3145097144 con 1 habitante, Casa #3 propiedad del Señor Narcizo Orozco con C.C. 10.109.059 Celular: 3214385324 con 7

habitantes, Casa #4 propietario Jose Orozco con C.C. 1.055.834.114 Celular: 3105663915 con 5 habitantes, Casa #5 deshabitada, Casa #6 propietaria Maria Teresa Villa Valencia con C.C. 24.262.676 Celular: 3138764398 - 3134758728 con 6 habitantes, Casa #7 arrendatario Luis Miguel Suarez Romero con C.C. 1.002.060.355 Celular: 3127931226, Casa #8 propietaria Maria Aurora Galvis Henao con C.C. 24.363.700 Celular 3206049113 habitada por 3 persona.

- Se Brinda capacitación de Primeros Auxilios Básicos y Manejo de Extintores al personal que labora en el CDI El Michin.

- Se realiza apoyo operativo a la Administración Municipal en cuanto al lavado de imbornales en el Barrio Renan Barco.

- Se realizarón visitas oculares realizadas el día 22 de Abril del presente año con la Coordinadora de Gestión de Riesgo Municipal.

Visita 1: Barrio Víctor Renan Barco: Se realizo visita ocular de verificación del sistema de imbornales de dicho barrio, se encuentran obstruidos con basuras y material de escombros. Se realiza el mantenimiento y el destapado de dichos imbornales con el personal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas y Obras Publicas.
Visita 2: Barrio Víctor Renan Barco: Se realiza visita ocular a los filtros ubicados en la parte posterior alta de dicho barrio en compañia del funcionario de Corpocaldas Gustavo Adolfo Aguirre Hoyos, dejando como observación que se encontraban obstruidos. Dicho taponamiento es realizado por una persona que no se tiene conocimiento quien es. Se realizara la verificación constante para identificar dicha persona o personas que están obstruyendo dichos filtros.
Visita 3: Box Culvert: Se realiza visita ocular al Box Culvert de aguas residuales de los Barrios Víctor

Renan Barco, Matadero, Hospital, Cementerio; toda la parte alta de nuestro Municipio, el cual se observa que se encuentra taponado, se deja la observación para realizar las labores pertinentes.

Visita 4: Barrio Víctor Renan Barco: Se realiza la visita a los canales y afluentes de los Nacimientos o Cuerpos de Agua adyacentes a este barrio evidenciando la problemática de la poca canalización de Aguas, queda bajo el conocimiento del Funcionario de Corpocaldas Gustavo Aguirre para tomar las decisiones correspondientes a dicha problemática.

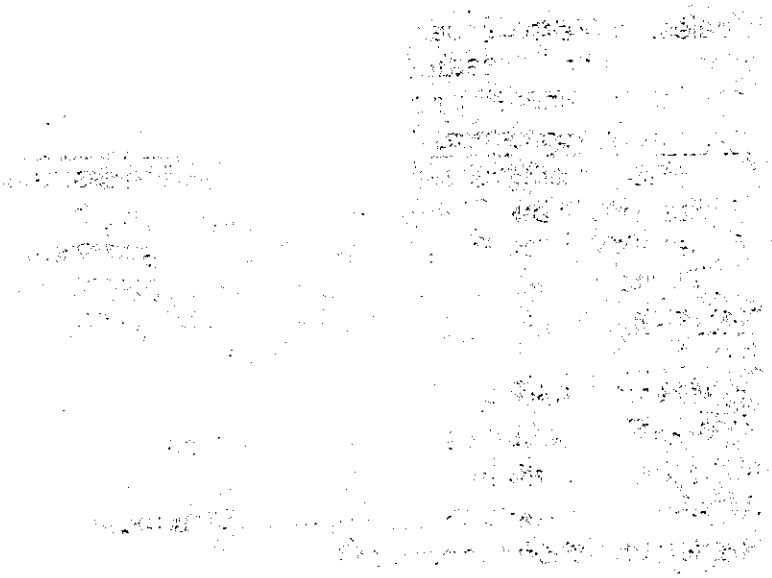
Visita 5: Casa Roja: Se realizo la Visita Ocular a la Casa Roja evidenciándose que no se han hecho trabajos de mantenimiento y adecuación a su estructura, la cual se encuentra en muy mal estado por su deterioro natural y a la falta de un mantenimiento adecuado. Por lo cual se da a conocer por parte del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Aguadas que no se les brindara la Certificación de Inspección de Seguridad Humana y Riesgo contra Incendio a los establecimientos comerciales que allí se encuentran ubicados.

Visita 6: Se realizo visita ocular a una vivienda ubicada en la vereda de Mesones de Propiedad del Señor Javier Arias donde se pudo observar que lo que existe es un asentamiento de la vivienda por no poseer vigas de amarre.

- Se atendio accidente de transito en la Vereda Pito donde se le prestan los Primeros Auxilios Basicos a Yoni Andres Perez con laceraciones en miembros superiores e inferiores derecha dedos y rodillas con posible trauma en labio inferior y Javier Alonso Guarin con posible trauma a nivel facial en el pomulo izquierdo, laceraciones en ambas rodillas, posible trauma en torax, loc cuales son trasladados al Hospital San Jose de Aguadas.

- Se realiza visita ocular con el Personal de Obras Publicas, el Señor Alcalde Municipal y Corpocaldas

6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	• Se continúa sirviendo como asesor dentro del comité de gestión de riesgo municipal para mitigar y prevenir emergencias en todos los campos de acción que podamos apoyar y brindar recomendaciones según sea el caso.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	• Las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando día a día en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	• En la actualidad se cuentan con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica.
9. Disponer de 6 unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	• En la actualidad contamos con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento.
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas,	• Se cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.



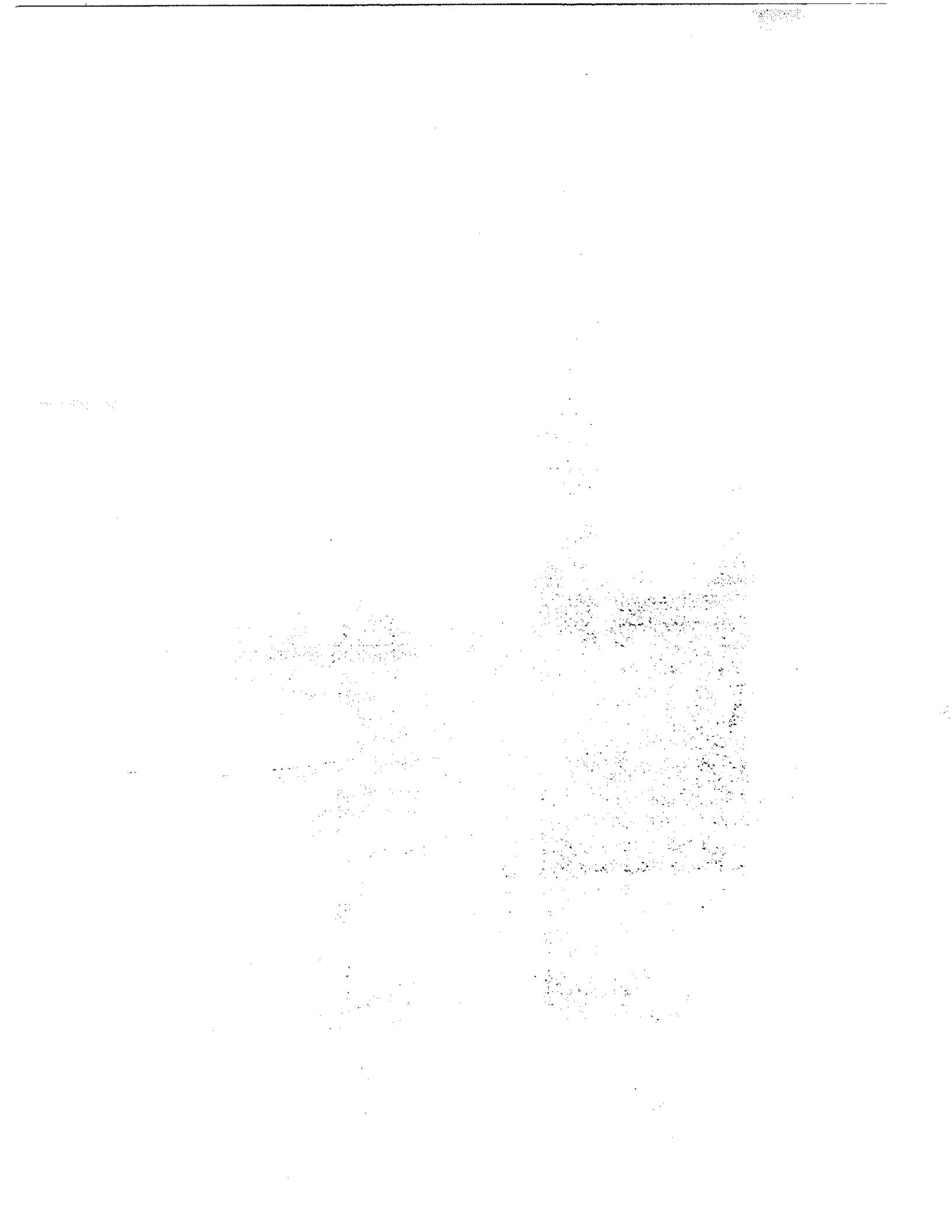
17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	✓ Este informe de actividades ejecutadas e inversiones realizadas se presentará al finalizar el Primer Semestre del presente año.
18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los Riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos.	• Las Unidades Bomberiles se han venido capacitando y fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para la prestación de un mejor servicio a la Comunidad.
19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio.	✓ Durante el mes de Abril no se presentó ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del presente convenio.
20. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	✓ No se han realizado, ni se realizarán actividades no estipuladas en dicho convenio.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Todas las actividades realizadas y las obligaciones contractuales, se han venido realizando con honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración y amor hacia la comunidad por el bienestar de la misma.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aportes a la seguridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de servicios públicos.**
5. **Fotos de actividades realizadas.**

JORGE IVAN [illegible] ORTUA
Comandante y Representante Legal CBVA

6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	• Se continúa sirviendo como asesor dentro del comité de gestión de riesgo municipal para mitigar y prevenir emergencias en todos los campos de acción que podamos apoyar y brindar recomendaciones según sea el caso.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	• Las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando día a día en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	• En la actualidad se cuentan con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica.
9. Disponer de 6 unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	• En la actualidad contamos con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento.
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas,	• Se cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. • Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.

6. Servir de organismo asesor del Municipio en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana. Apoyar al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres en asuntos bomberiles.	◦ Se continúa sirviendo como asesor dentro del comité de gestión de riesgo municipal para mitigar y prevenir emergencias en todos los campos de acción que podamos apoyar y brindar recomendaciones según sea el caso.
7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia en el Municipio.	• Las Unidades del Cuerpo de Bomberos Voluntarios se han venido capacitando día a día en el fortalecimiento de las habilidades y destrezas en todo el ámbito bomberil.
8. Destinar los recursos técnicos y de personal requeridos para el cumplimiento del objeto del Contrato.	• En la actualidad se cuentan con 6 unidades bomberiles permanentes dentro de la institución, los cuales reciben una remuneración económica.
9. Disponer de 6 unidades bomberiles que asegure la prestación oportuna del servicio de atención de emergencias bomberiles las 24 horas al día.	• En la actualidad contamos con 6 unidades permanentes operativas más 1 unidad administrativa, el comandante las cuales están disponibles las 24 horas del día y los 7 días a la semana para atender cualquier evento.
10. Prestar al municipio de Aguadas durante las 24 horas del día y durante el término de duración de contrato, el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos, a cargo de los Bomberos Voluntarios, como también en los demás escenarios de riesgo que se presenten en el área urbana y rural del Municipio de Aguadas,	◦ Se cumplió a cabalidad con este objetivo puesto que también está estipulado en nuestros estatutos el cual es tener disponibilidad las 24 horas del día y los 7 días de la semana con el personal necesario. ◦ Y prestar el servicio de gestión integral del riesgo contra incendio, los preparativos y atención de rescates en todas sus modalidades y la atención de incidentes con materiales peligrosos a cualquier hora del día.



17. Entregar un informe detallado de la ejecución e inversión del dinero correspondiente a la sobre tasa bomberil que sea entregada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.	✓ Este informe de actividades ejecutadas e inversiones realizadas se presentará al finalizar el Primer Semestre del presente año.
18. Preparar campañas educativas orientadas a la mitigación de los Riesgos contra incendio, los preparativos y atención de rescate en todas sus modalidades y la atención de Incidentes con materiales peligrosos.	• Las Unidades Bomberiles se han venido capacitando y fortaleciendo sus conocimientos y capacidades para la prestación de un mejor servicio a la Comunidad.
19. Informar al supervisor del convenio cualquier situación que ponga en riesgo la correcta ejecución del convenio.	✓ Durante el mes de Abril no se presentó ninguna situación que pusiera en riesgo la correcta ejecución del presente convenio.
20. Evitar la ejecución de actividades que no están contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	✓ No se han realizado, ni se realizarán actividades no estipuladas en dicho convenio.
21. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	Todas las actividades realizadas y las obligaciones contractuales, se han venido realizando con honestidad, responsabilidad y espíritu de colaboración y amor hacia la comunidad por el bienestar de la misma.

1. **Informe de actividades.**
2. **Certificado de pago de aport[illegible]ridad social.**
3. **Copia de Pago de nómina.**
4. **Copia de pago de recibos de [illegible]públicos.**
5. **Fotos de actividades realizac[illegible]**

JORGE IVAN [illegible]NORTUA
Comandante y Rep[illegible]egal CBVA



DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

7eac7ea1fb9d92192a03cb300455be0c264a4c9af08e6fc8bd724865c33c53499f26535ee2ddff9be4819ee4cc8dbb88

Número de documento:	DSE777	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	JORGE WILLIAM VALENCIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	75050275	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	Carrera 2 Nro. 3 - 17

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	Valor de Venta por Ítem	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales

jorge william valencia

75.050.275

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.650.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:02:26
Documento generado el:
2026-04-29 07:02:25
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

0f2e268ce9e5d8d6ac31fa49277f5b52f65b93db8de35588683d9ffb6c799000045e0dd659c6cbca422d8c6c9f4c2e7c

Número de documento:	DSE778	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	JORGE IVAN NIETO ATEHORTUA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	75050039	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CARRERA 7 NRO. 24 - 21 BARRIO RENAN BARCO

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
No.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	2.500.000,00	0,00	0,00			2.500.000,00	Por operación	29/04/2026

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

e01404859146b814dd74387cb10b0e220d08ef64e079ab81faf6f0338b32b50d7c99efdf302a70ba0d7ae72ad6330af3

Número de documento:	DSE779	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

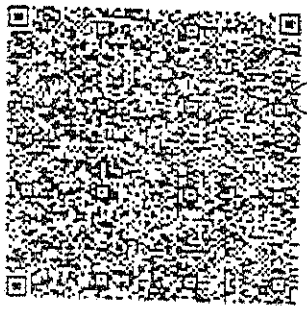
Datos del vendedor

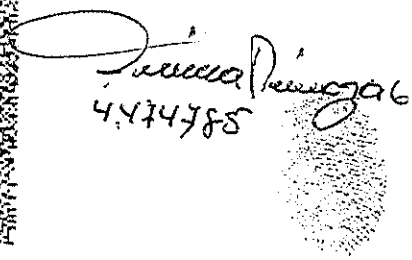
Razón social:	JOSE MARIA REINOSA GALLEGO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	4474785	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CALLE 11 NRO. 6 - 41

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Ítem	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	800.000,00	0,00	0,00			800.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales





MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	800.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	800.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**800.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:07:04
Documento generado el:
2026-04-29 07:07:03
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

1b3331682c5907b6fad2cfe70bb3ba245e2ede5694dfeca9973a984e3daed6cbcad91531aa40880ad1c589ae3d83a3ac

Número de documento:	DSE780	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	ANDRES FELIPE GIRALDO SALAZAR		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1055837113	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	Carrera 3 Nro. 4 - 40

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.650.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:09:05
Documento generado el:
2026-04-29 07:09:04
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

830cc29f0b04e795636085db39756c5f52f4589fc562ceca9a4d3467ddbf180d274faee6d0ea56e29a88972f0364d7d2

Número de documento:	DSE781	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

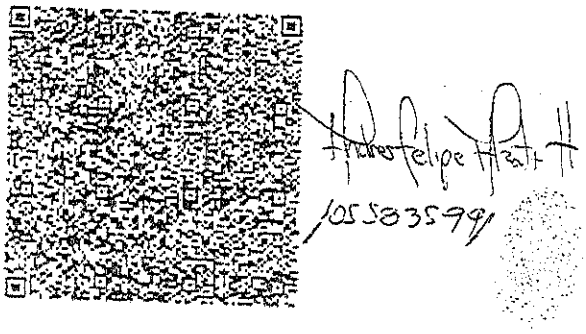
Datos del vendedor

Razón social:	ANDRES FELIPE ALZATE HERNANDEZ		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1055835991	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CARRERA 5 NRO. 2 - 22

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	IMPUESTOS %	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales



MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.650.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:10:46
Documento generado el:
2026-04-29 07:10:46
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

dae17a825233163a3d3b9fe61f163ac63a8fc2e8e4a1b4a769b9ab2df4c9dcac71620e304de8109864f6a676a7989afd

Número de documento:	DSE782	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	ANCIZAR PUERTAS ARIAS		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1055833207	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CALLE NRO. 6 - 40

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.650.000,00**

Ancizar Puertas Arias
1.055.833.207

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:12:37
Documento generado el:
2026-04-29 07:12:36
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

1395426f82f6913a59e805781996ce984597304248a781fc682f14b683b37cca22bd8efdb06af84df2f547dc63efb06b

Número de documento:	DSE783	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	XIMENA VALENCIA HENAO		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1055831964	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	Calle 8 Nro. 3 - 20

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales

Ximena Valencia

1.055.831.964

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.650.000,00**

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:14:28
Documento generado el:
2026-04-29 07:14:28
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

2c4e2f20f9c4d46ac19a14c3f03b25fabb6d133506f348550a4704285819590101372879de149c9883edd2751bafcebf

Número de documento:	DSE784	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	JOSE VICENTE ARIAS MORALES		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1002642548	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CARRERA 7 NRO. 53 - 23 BARRIO RENAN BARCO

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Jose Vicente Arios

1002642548

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

997506bc5f06a30e8ae3ef2fa73d6dbc5ff06eb4ecd34f0a490e1c3caa312d74013779926b8ae56795fbb008ecfe8955

Número de documento:	DSE785	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	DEISON ARLEX ATEHORTUA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1002642724	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	Carrera 3 Nro. 16 - 08

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales

Deison Arlex Atehortua

1002642724

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.650.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:17:53
Documento generado el:
2026-04-29 07:17:52
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

1427108b4ce24043a3a14ad969b380688412c2dfe6622d853fd01fc2c0b18b98b496e198ecf90d83d3288f739fcc75c7

Número de documento:	DSE786	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	IVAN DARIO MONTES ESCOBAR		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1055833191	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	Calle 5 Nro. 3 - 24

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	1.650.000,00	0,00	0,00			1.650.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales

Ivan Montes
1055833191

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	1.650.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	1.650.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**1.650.000,00**

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:19:53
Documento generado el:
2026-04-29 07:19:53
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

aeba7015d465ad7bea3ba2cba1be859f0ad1a9df8a0aaff5dafdd2c3eba71d088a0a006c6bf9fcea1030955f34fdd207

Número de documento:	DSE787	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	SANDRA MILENA GALLEGO GALVIS		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1002642958	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Caldas
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Aguadas
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	Carrera 3 Nro. 18 - 39

Detalles de productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	Valor de Venta por Item	Forma de Generación y Transmisión	Fecha de compra
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificación por Servicios Bomberiles durante el mes de Abril del año 2026	ZZ	1,00	850.000,00	0,00	0,00			850.000,00	Por operación	29/04/2026

Datos totales

Sandra Milena G.G.
CC 1002 642 958

MONEDA	**COP**
TASA DE CAMBIO	1,00
Subtotal	850.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Subtotal base gravable	0,00
Total IVA	0,00
Total neto documento (=)	850.000,00
Descuento global (-)	0,00
Recargo global (+)	0,00
Total documento (=) COP $	**850.000,00**

Retención del 6%
$ 51.000

Neto a Pagar
$ 799.000

Valores informativos

RETENCIONES	
Rte fuente	0,00
Rte IVA	0,00

Documento validado por la DIAN
2026-04-29 07:23:56
Documento generado el:
2026-04-29 07:23:56
Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit: 800197268

DIAN

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR

Representación Gráfica

Datos del documento

Código único de documento soporte - CUDS:

3b4b18b2f9664ea569ce94970a7d24593ea2e54e4b005ea513d3a15ef42e9bb06af8648e1464c5d67cc36eeb8321be2b

Número de documento:	DSE788	**Forma de pago:**	Contado
Fecha de generación:	29/04/2026	**Medio de pago:**	Efectivo
Fecha de vencimiento:	29/04/2026	**Orden de compra:**	
		Fecha de orden de compra:	

Datos del adquiriente

Razón social:	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS		
NIT del adquiriente:	810006476	**Régimen fiscal:**	R-99-PN No aplica – Otros
Tipo de contribuyente:	Persona Jurídica y asimiladas	**Responsabilidad tributaria:**	ZZ No aplica

Datos del vendedor

Razón social:	MAYRA ALEJANDRA PEÑA VICTORIA		
Tipo de documento:	NIT	**Procedencia:**	Residente
Número de documento:	1193440094	**País:**	Colombia
Tipo de contribuyente:	Persona Natural y asimiladas	**Departamento:**	Valle del Cauca
Régimen fiscal:	R-99-PN No aplica – Otros	**Municipio/Ciudad:**	Cali
Responsabilidad tributaria:	ZZ No aplica	**Dirección:**	CRT 1D # 6367 con BL 15 Apto 401

Detalles de productos

								IMPUESTOS				
Nro.	**Código**	**Descripción**	**U/M**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Descuento detalle**	**Recargo detalle**	**IVA**	**%**	**Valor de Venta por Item**	**Forma de Generación Y Transmisión**	**Fecha de compra**
1	Bonificaciones Bomberiles	Bonificacion por Servicios Bomberiles en acompañamiento integral, capacitacion y ejecucion de practicas sistematicas de actividad fisisca a cargo de Profesional en Fisioterapia.	ZZ	1,00	550.000,00	0,00	0,00			550.000,00	Por operación	29/04/2026

Mayra Alejandra Peña Retención 6%
1.193.440.094
$ 33.000
Neto a Pagar
$ 517.000

Bancolombia

No 23[illegible]

REGISTRO DE OPERACIÓN

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☐ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor $

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni reversar el tipo de transacción.

Firma

Cédula | Teléfono

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

- CLIENTE -

VI/2014 8000431-V5

Bancolombia

No 23[illegible]

REGISTRO DE OPERACIÓN

CAJERO: Seleccionar con "X" a que corresponde el registro:

☐ Relación de Facturas ☐ Pago

CLIENTE: Señale con "X" las facturas y la forma de pago:

☐ Efectivo ☐ Cheque ☐ Mixto

Si va a realizar el pago por un valor diferente al impreso en esta relación, diligencie el valor a cancelar en el campo valor.

Valor $

Verifique la información impresa y diligenciada en este formato y suscriba con firma, número de cédula y teléfono, en señal de aceptación.

Acepto que una vez registrado la operación, no es posible corregir ni reversar el tipo de transacción.

Firma

Cédula | Teléfono

Antes de retirarse de esta ventanilla recuerde verificar que la información contenida en el presente formato corresponde a la operación ordenada por usted.

- CLIENTE -

VI/2014 8000431-V5

cadena.

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

DIAN

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
a97c60798f428f97a4b1ce260964cecc30ce46237de1edb5acd34fb756e13769887038534d20818cd6a220c540e77c8c

Número de Factura: CBVA-1827
Fecha de Emisión: 29/04/2026
Fecha de Vencimiento: 07/05/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
Nombre Comercial: CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS
Nit del Emisor: 810006476
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8423

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Aguadas
Dirección: CL 20 B 18 N O 4 O 2 SEC EL ESTADIO
Teléfono / Móvil: 3228941281
Correo: bomberosaguadas@yahoo.es

Datos del Adquiriente / Comprador

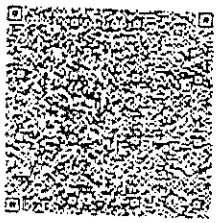
Nombre o Razón Social: MUNICIPIO DE AGUADAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 890801132
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-15
Responsabilidad tributaria: ZA - IVA e INC

País: Colombia
Departamento: Caldas
Municipio / Ciudad: Aguadas
Dirección: Calle 6 Nro. 5 - 23 MCP AGUADAS
Teléfono / Móvil: 8513000
Correo: hacienda@aguadas-caldas.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS IVA	%	INC	%	Precio unitario de venta
1	Convenio	Convenio de Interés Público Nro. 1001201005 de Enero 30 de 2026 Integrar esfuerzos Institucionales, técnicos y administrativos en el marco de la Ley 1575 del 2012 para la Gestión Integral del Riesgo contra Incendio, los preparativos y atención	NIU	1,00	$ 14.583.333,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 14.583.333,00

Datos Totales



Documento generado el:
29/04/2026 09:08:23
Documento validado por la DIAN:
29/04/2026 09:08:24
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	14583333
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	14583333
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	14583333
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 14583333

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	14.583.333,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	14.583.333,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	14.583.333,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 14.583.333,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00
RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104337104 Rango desde: 1604 Rango hasta: 5000 Vigencia: 2027-01-07

SOI

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	810006476
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CUERPO DE BOMBEROS AGUADAS
CIUDAD/MUNICIPIO.	AGUADAS	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	SECTOR EL ESTADIO	TELÉFONO:	8513014
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACION:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	1750716198	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	marzo	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/04/21	0	$ 0	$ 6.823.800
2026/04/22	1	$ 4.300	$ 6.828.700
2026/04/23	2	$ 9.500	$ 6.833.300
2026/04/24	3	$ 14.200	$ 6.838.000
2026/04/27	6	$ 28.000	$ 6.851.000
2026/04/28	7	$ 32.700	$ 6.856.500

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	8	$ 3.642.400
8002248088	230301	230301-PORVENIR	2	$ 560.400
		SUBTOTAL:	10	$ 4.202.800
SALUD				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
9001562642	EPS041	NUEVA EPS CM	1	$ 70.100
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	2	$ 140.200
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 280.400
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	3	$ 210.300
		SUBTOTAL:	10	$ 701.000
CAJA DE COMPENSACIÓN				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8905064905	CCF11	CCF11-CCF DE CALDAS	10	$ 701.000
		SUBTOTAL:	10	$ 701.000
RIESGOS PROFESIONALES				
NIT	CÓDIGO	ADMINISTRADORA		
		NOMBRE		
8909037905	14-11	14-11 - ARL SURA	10	$ 1.219.000
		SUBTOTAL:	10	$ 1.219.000

TOTAL POR PAGAR:	$ 6.823.800